



INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO – IEMP

NIT 830015728-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Instituto de Estudios
del Ministerio Público**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, fue creado mediante la Ley 201 del 28 de julio de 1995 y su estructura fue modificada a través del Decreto Ley No. 262 del 22 febrero de 2000 “Por la cual se modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público...”

El Artículo 49 de ese Decreto establece que el IEMP es una unidad Administrativa Especial de carácter académico, con autonomía financiera y presupuestal, en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, tiene capacidad para contratar y autonomía administrativa solamente para expedir su reglamento interno, regular su propia actividad y establecer las tarifas de los servicios que presta. El IEMP es el encargado de la capacitación de los servidores del Ministerio Público y de las demás entidades que lo soliciten, en especial, en materia disciplinaria.

Desde el 2008 cuando se eliminó el cobro del Certificado de Antecedentes Disciplinarios que emite la Procuraduría General de la Nación - PGN, el cual representaba el 99% de los ingresos del IEMP, los recursos son cada vez menores, debido a la notable superioridad de los gastos respecto de los ingresos. Esta situación financiera puede comprometer su continuidad en el mediano plazo.

El IEMP opera en el piso 16 de la sede principal de la PGN, carrera 5 nro. 15-80 en Bogotá D.C., Colombia. El vínculo laboral de la totalidad de servidores públicos que en Él laboran es con la PGN.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP, en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, según el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y el Marco Conceptual incorporado al RCP, mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN, el Catálogo General de Cuentas incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 de la CGN; y los Procedimientos Contables, incorporados al RCP.

El Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública - RCP, mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, contiene las pautas conceptuales que se observan en el IEMP para la preparación y presentación de la información financiera.

No se presentaron situaciones que impactaran en el usual desarrollo del proceso contable. Durante la vigencia no se presentaron limitaciones ni deficiencias que afecten la razonabilidad de las cifras del IEMP.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros del IEMP elaborados a 31 de diciembre de 2023, cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se presentan comparativos con saldos a 31 de diciembre de 2022 y han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la CGN mediante Resolución 533 de

2015 y sus modificaciones, en convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

En el IEMP no se elaboran estados financieros intermedios, sin embargo, se da cumplimiento a la Resolución 356 de 2022 de la CGN respecto de los informes financieros y contables de corte marzo, junio y septiembre.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Parágrafo del Artículo 54 del Decreto Ley 262 de 2000, estableció que: El Director del IEMP depende directamente del Procurador General.

El Director del IEMP expedirá el reglamento interno, previa aprobación del Procurador General de la Nación, quien es su representante legal.

El Consejo Académico es máximo órgano de dirección del IEMP.

El IEMP no tiene planta de personal propia, ni personería jurídica, el talento humano es vinculado laboralmente a la Procuraduría General de la Nación. Los recursos físicos como la sede, el mobiliario, servicios públicos, etc. son provistos por la Procuraduría General de la Nación.

El IEMP aplica las políticas contables, operativas, administrativas, documentales, tecnológicas, etc. de la Procuraduría General de la Nación, dado que es una dependencia de Esta.

La Entidad Contable Pública PGN, reporta las Categorías de Información Contable Pública Convergencia, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP con el código de consolidación 12200000, agregando la información del IEMP.

Los estados financieros elaborados por la PGN incluyen las cifras del IEMP y son firmados por la Procuradora General de la Nación y el Contador Público de esa Entidad.

En el decreto anual de liquidación del presupuesto la Sección 2501 corresponde a la PGN, la Unidad 250101 es Gestión General y la Unidad 250105 es IEMP. En el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF la PGN se identifica con la Posición de Catálogo Institucional código 25-01-01, mientras que el IEMP con el código 25-01-05.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

El IEMP utilizó las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

Para el Activo y el Pasivo se aplicaron las normas técnicas y criterios de valuación de los hechos pasados, y corresponden a los derechos y obligaciones ciertas, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé generarán una entrada o salida de recursos, que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos en desarrollo de las funciones misionales.

Para la administración de bienes de consumo controlado del almacén se utiliza el aplicativo AS de Ases, sin embargo, para los bienes registrados como propiedades, planta y equipos, y para los otros activos se tienen hojas de cálculo para su valoración posterior.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El peso colombiano - COP es la moneda funcional y de presentación del IEMP.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y en sus notas se presentan en COP, sin decimales, ni ningún nivel de redondeo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 el IEMP no realizó transacciones en moneda diferente al - COP.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el final del periodo cubierto (31 de diciembre de 2023) y la fecha de presentación de los estados financieros, se realiza el cierre presupuestal de ingresos y gastos, los registros de cierre de vigencia, de conformidad con lo establecido en el Instructivo CGN 001 del 12 diciembre de 2023 para cambio de periodo. Las transacciones con efecto en la vigencia 2023, se encuentran consideradas en los estados financieros. Sin que existan hechos ocurridos después del periodo contable con efecto material.

2.5. Otros aspectos

La información contable se registra en el módulo respectivo del SIIF, producto de la parametrización de los registros de los demás módulos que integran el sistema, tales como el presupuestal de gastos, de ingresos, derechos y cartera, pagaduría, etc.; y a falta de esa parametrización se elaboran comprobantes contables manuales tipificados, según lo establece la CGN.

La información contable podrá restablecerse a partir de los reportes descargados de SIIF, los cuales se conservan en formato excel en el grupo de gestión contable. Adicionalmente, la Administración del SIIF cuenta con mecanismos de respaldo de la información.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

El IEMP preparó y reveló sus Estados Financieros con base en el Régimen de Contabilidad Pública, Normas 2015.11, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 620 de 2015 y Los Procedimientos Contables actualizados, así como, la doctrina contable.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y para los ingresos el grado de avance.

No se presentaron efectos o cambios significativos en la información contable. Las variaciones de las cifras se detallan en las notas a continuación.

NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para la materialidad y demás políticas contables se aplican los criterios definidos por la Procuraduría General de la Nación, que es la Entidad Contable Pública. Para las transacciones particulares que realiza el IEMP se definieron políticas específicas, las cuales pueden ser consultadas en la página web.

Atendiendo el principio de devengo los ingresos con contraprestación se registran con base en el reporte que realice el Grupo de Extensión de Servicios y se verifican con la imputación que elabora el Grupo Presupuestal y con los reportes de Tesorería.

El momento de reconocimiento será una vez se expida la factura electrónica de venta respectiva por parte del IEMP. No obstante, si la ejecución del servicio excede la vigencia, al cierre contable se determinará el valor que debe reconocerse como ingreso con base en el porcentaje de realización o grado de avance.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 - Inversiones e instrumentos derivados

NOTA 8 - Préstamos por cobrar

NOTA 9 - Inventarios

NOTA 11 - Bienes uso público e históricos y culturales

NOTA 12 - Recursos naturales no renovables

NOTA 13 - Propiedades de inversión

NOTA 14 - Activos intangibles

NOTA 15 - Activos biológicos

NOTA 17 - Arrendamientos

NOTA 18 - Costos de financiación

NOTA 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 20 - Préstamos por pagar

NOTA 22 - Beneficios a los empleados

NOTA 23 - Provisiones

NOTA 24 - Otros pasivos

NOTA 25 - Activos y pasivos contingentes

NOTA 30 - Costos de ventas

NOTA 31 - Costos de transformación

NOTA 32 - Acuerdos de concesión Entidad concedente

NOTA 33 - Administración de recursos de seguridad social en pensiones

NOTA 34 - Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 35 - Impuesto a las ganancias

NOTA 36 - Combinación y traslado de operaciones

NOTA 37 - Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo. Según lo establecido por la CGN mediante Resolución 283 de 2022: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.”

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	139.589.921	59.763.345	79.826.576	134%

Recaudo por venta de bienes y servicios pendientes de traslado a la Cuenta Única Nacional. Así:

Factura #142, por \$32.785.714, correspondiente a un curso de Derecho Disciplinario de 32 horas y a un curso de Supervisión de Contratos de 8 horas, impartido a la Imprenta Nacional de Colombia.

Facturas #161, 172 y 173 que suman \$496.800.000, correspondiente al diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la PGN y el IEMP.

Adicionalmente, se emitieron 63 facturas que sumaron \$7.975.000 de ventas al contado; y se recaudaron rendimientos financieros por \$26.654.

De otra parte, durante el 2023 se realizaron traslados a la CUN así: febrero \$59.762.667, julio \$36.656.957; y octubre \$361.341.327.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	158.400.000	-	158.400.000	100%

Factura #178 por \$158.400.000, pendiente por recaudar, correspondiente al diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la PGN y el IEMP.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 32.777.577	- 25.029.816	- 7.747.761	31%

Variaciones en las Propiedades, planta y equipo, únicamente por las depreciaciones causadas en el periodo.

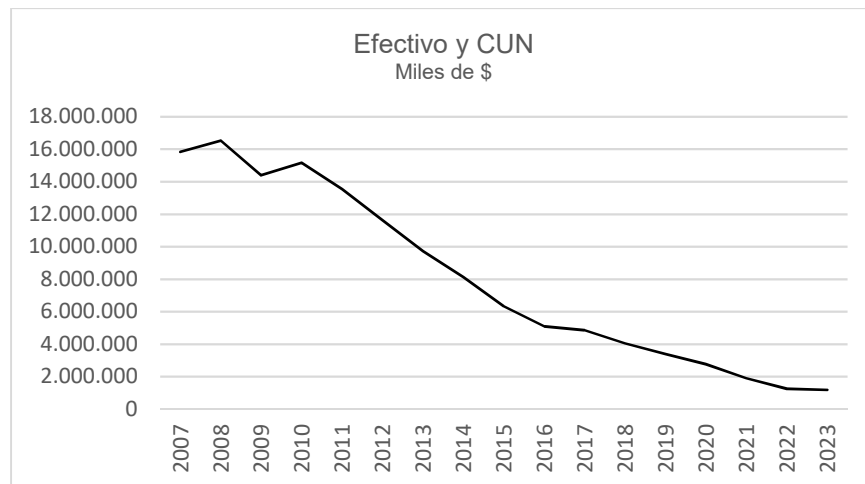
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.343.657	419.942	1.923.715	458%

Saldo pendiente por amortizar de las pólizas renovadas el 27 de julio de 2023, con Liberty Seguros por \$4.112.667.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.042.840.453	1.198.295.341	- 155.454.887	-13%

Variación por la ejecución presupuestal de gastos pagados por \$613.215.840 e ingresos recaudados y trasladados a la Cuenta Única Nacional - CUN por \$457.760.953. durante el 2023.

**NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR**

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.888.720	4.697.432	3.191.288	68%

Retención en la fuente a título del impuesto de renta, IVA e ICA, practicadas en los pagos de noviembre y diciembre de 2023, pendientes de pago.

NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	192.882.190	192.882.190	-	%

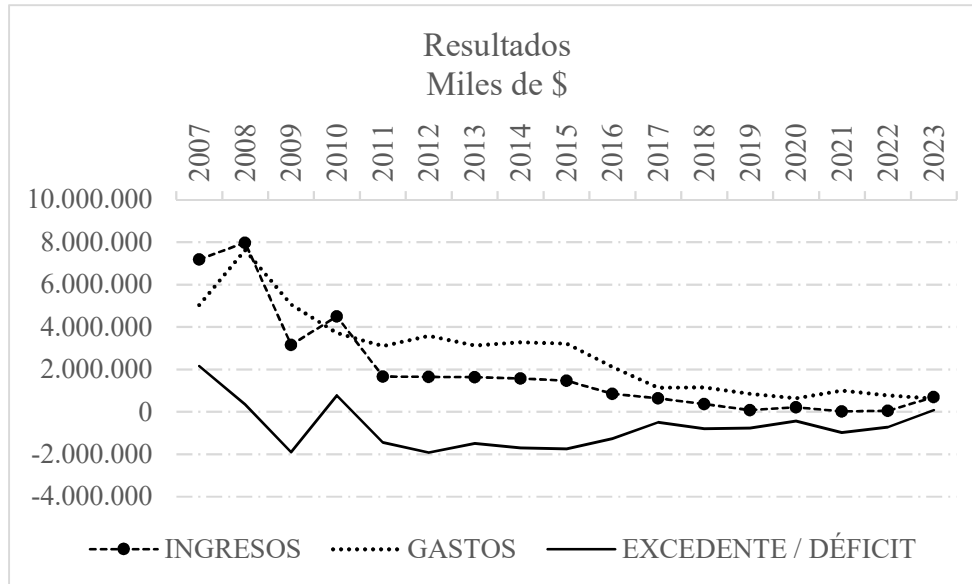
Elementos trasladados a inservibles para su posterior baja, según comprobante de Almacén # 926 del 28 de diciembre de 2021 y correo electrónico del Almacenista del 12-01-2022.

Equipo de computación \$10.504.190, licencias \$3.278.000 e intangible por \$179.100.000.

NOTA 27 - PATRIMONIO

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	73.756.354	- 726.791.116	800.547.470	-110%

Luego de más de una década reportando déficit, durante la vigencia 2023 el resultado del ejercicio en el IEMP fue positivo, con un excedente de \$73.756.354.



NOTA 28 - INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	7.975.000	16.590.000	- 8.615.000	-52%

Corresponde a la venta de publicaciones. Su dinámica depende de la demanda.

IEMP - Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	655.200.000	-	655.200.000	100%

Diplomado en conciliación en derecho, con énfasis en la resolución agraria, nuevo estatuto de conciliación y el componente de mujer y género, según Contrato interadministrativo # 1077 del 25 de agosto de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la PGN y el IEMP. De los cuales se recaudaron \$496.800.000 y se encuentran \$158.400.000 en cuentas por cobrar (Nota 7).

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4390	OTROS SERVICIOS	32.785.714	31.797.979	987.735	3%

Para diciembre de 2022, corresponde a la transferencia por parte de la Fundación Goberna Ortega Marañon Colombia, por servicios prestados en promoción y divulgación programas de estudio.

Para diciembre de 2023, corresponde a la factura electrónica de venta #142, por la capacitación en derecho disciplinario y contratación, impartida a la Imprenta Nacional de Colombia.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4802	FINANCIEROS	26.654,5	36.760,4	- 10.106,0	-27%

Según dinámica de saldos en cuenta bancaria de ahorros y tasa de interés vigente.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4808	INGRESOS DIVERSOS	761,0	1.373,0	- 612,0	-45%

En la presentación de la declaración y pago de la retención en la fuente a título de ICA.

NOTA 29 - GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5111	GENERALES	612.675.665	673.473.392	- 60.797.727	-9%

A diciembre de 2023 Impresiones institucionales realizadas en un 99,4% con la Imprenta Nacional de Colombia, el restante con la Cámara Colombiana del Libro.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.808.349	3.367.000	- 1.558.651	-46%

Corresponde al valor de la cuota de fiscalización pagada a la Contraloría General de la República.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.747.761	8.781.336	- 1.033.575	-12%

Depreciaciones de equipo de computación durante de la vigencia.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	89.550.000	- 89.550.000	-100%

Amortización del Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro en diciembre de 2020, producto del contrato 225 de 2020 de la PGN, transferido al IEMP. El cual quedó completamente amortizado a diciembre de 2022.

CODIGO	DESCRIPCION	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5802	COMISIONES	-	45.500	- 45.500	-100%

Comisión bancaria por 5 consignaciones adicionales recibidas durante abril de 2022 en la cuenta de ahorros 0000 1869 8415, a razón de \$7.600 c/u más IVA, es decir a \$9.100 c/u.

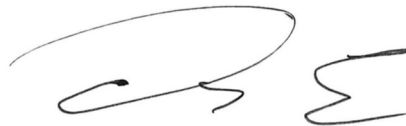
Ver certificación anexa.



CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director



DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Cédula 11.518.292 de Pacho
Jefe División Administrativa y Financiera



OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CÁMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T